

ACCIÓN URGENTE

ROMANÍES EN PELIGRO INMINENTE DE DESALOJO FORZOSO EN ROMA

Alrededor de 350 romaníes podrían ser desalojados del campamento de Tor de' Cenci, en Italia. Las autoridades locales de Roma planean reasentarlos en un nuevo campamento que constituiría una vivienda racialmente segregada. Las autoridades tienen previsto finalizar el desalojo antes del 10 de julio.

Más de 350 personas de etnia romaní, en su mayoría ciudadanos bosnios y macedonios, viven desde hace 16 años en el campamento de Tor de' Cenci de Roma. Las autoridades locales abrieron el campamento en 1995, en una zona en la que los residentes tienen acceso a diversos servicios, incluidas escuelas para los niños. Sin embargo, en los dos últimos años, las autoridades locales comenzaron a referirse a Tor de' Cenci como un campamento "tolerado" (es decir, un campamento que existe desde hace mucho tiempo, pero que se construyó de forma irregular en terrenos públicos o particulares) y amenazan con cerrarlo y trasladar a sus residentes a otro campamento más alejado de las zonas residenciales de la ciudad. Las condiciones de vida en Tor de' Cenci han ido empeorando poco a poco, al abandonar efectivamente las autoridades locales el campamento ante el cierre previsto.

Las autoridades locales prevén reasentar a las familias en un nuevo campamento llamado La Barbuta. Construido en 2011 en virtud de las facultades especiales concedidas por la "emergencia nómada", estado de excepción impuesto en 2008 que el Consejo de Estado declaró ilegal en noviembre de 2011. A diferencia de Tor de' Cenci, que está ubicado cerca de una zona residencial, el campamento de La Barbuta está situado en una zona aislada cerca del aeropuerto de Ciampino. Está rodeado de vallas y de cámaras de vídeo de seguridad para vigilar los movimientos en el interior del campamento. Las autoridades locales planean usar el campamento para albergar exclusivamente a familias romaníes que viven actualmente en diferentes campamentos de Roma. Si estos planes se llevan a la práctica, el campamento constituirá una vivienda segregada racialmente, que está prohibida en las leyes internacionales y regionales de las que Italia es sujeto, y sería incompatible con la estrategia nacional de inclusión de los romaníes adoptada por Italia en febrero de 2012.

No se han aplicado salvaguardias de procedimiento y legales para garantizar que el desalojo de los residentes de Tor de' Cenci se efectúa en cumplimiento de las obligaciones internacionales y regionales en materia de derechos humanos. La consulta con las familias romaníes no ha sido auténtica, pues se ha llevado a cabo bajo la amenaza constante del desalojo y hubo reiterados mensajes, tanto a los medios de comunicación como a los residentes, de que se iba a cerrar el campamento. Esto se combinó con el grave deterioro de las condiciones de vida y con la ausencia de un ofrecimiento de otras alternativas. Aunque algunas familias parecen dispuestas a trasladarse, muchas otras se oponen firmemente a ser reasentadas en La Barbuta.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en italiano, en inglés o en su propio idioma, pidiendo a las autoridades que:

- Paralicen cualquier plan para cerrar el campamento de Tor de' Cenci y se abstengan de desalojar a los residentes que no están dispuestos a reasentarse, y adopten medidas, previa consulta con los residentes, para restablecer unas condiciones de vivienda y unas infraestructuras adecuadas en el campamento;
- Garanticen que cualquier reasentamiento actual o futuro de personas que residen en campamentos se planifique por medio de una auténtica consulta con todos los residentes del campamento y con el ofrecimiento de una serie de opciones de vivienda alternativa adecuada, incluido el acceso en condiciones de igualdad a viviendas sociales cuando sea oportuno;
- Garanticen que el campamento de La Barbuta no se utiliza como vivienda permanente y no se usa exclusivamente para comunidades romaníes.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 9 DE AGOSTO DE 2012, A:

Alcalde de Roma

Mayor of Rome
Gianni Alemanno
Via del Campidoglio, 1
00186 Roma, Italia
Fax: +39 06 6710 3590
Correo-e: sindaco@comune.roma.it

Tratamiento: Egregio Sindaco/Dear Mayor/Sr. Alcalde

Vicealcaldesa de Roma

Deputy Mayor of Rome
Sveva Belviso
Via del Campidoglio, 1
00186 Roma, Italia
Fax: +39 06 6710 3590
Correo-e: sveva.belviso@comune.roma.it

Tratamiento: Egregio Vice Sindaco/Dear Deputy Mayor/Sra. Vicealcaldesa

Envíen también copia a la representación diplomática de Italia acreditada en su país. Inserten las correspondientes direcciones locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Fax Correo-e Correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ROMANÍES EN PELIGRO INMINENTE DE DESALOJO FORZOSO EN ROMA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El cierre del campamento de Tor de' Cenci forma parte del Plan Nómadas que se aplica en Roma desde 2008 en el marco de la "emergencia nómada" declarada por el gobierno italiano ese año. Este plan tiene por objeto cerrar los campamentos romaníes informales y "tolerados" y reasentar a sus residentes en 12 o 13 "pueblos autorizados". En la actualidad hay ocho pueblos autorizados en Roma, incluido La Barbuta. Amnistía Internacional ha criticado la declaración de la "emergencia nómada" como una medida ilegítima y discriminatoria. La organización también ha criticado el Plan Nómadas porque, además de diversas deficiencias, es discriminatorio y perpetúa y busca la segregación étnica en la vivienda.

En febrero de 2012, el gobierno italiano presentó ante la Comisión de la UE su Estrategia Nacional de Inclusión de los Gitanos, los Sinti y los Caminanti, tal como se había pedido en la comunicación núm. 173/2011 de la Comisión. En ella, el gobierno reconoce que el uso de desahucios en los últimos años había sido excesivo y que era hora de ir más allá del enfoque de emergencia, y se compromete a evitar la segregación en campamentos para romaníes. La estrategia fue evaluada por la Comisión Europea, cuyas conclusiones se publicaron en la comunicación *Las Estrategias Nacionales de Integración de los Gitanos: un primer paso para la aplicación del marco de la UE*, adoptada el 21 de mayo de 2012. Además de reconocer los esfuerzos realizados por los Estados miembros para desarrollar un enfoque integral a la integración de los romaníes, la comunicación de la Comisión pone de relieve que hacen falta muchas más medidas para obtener financiación suficiente para la inclusión de los romaníes, establecer mecanismos de vigilancia y combatir la discriminación y la segregación.

Amnistía Internacional ha documentado que los desahucios de asentamientos romaníes realizados en Roma en los últimos años han violado sistemáticamente las leyes y normas internacionales de derechos humanos, dejando a personas sin hogar y exponiéndolas a más violaciones de derechos humanos y abusos. Los desalojos forzosos se consideran una violación flagrante de los derechos humanos y están prohibidos en el derecho internacional. Italia es Estado parte de tratados internacionales y regionales de derechos humanos que prohíben los desalojos forzosos y defienden el derecho a una vivienda adecuada. En virtud del derecho internacional de los derechos humanos, los desalojos sólo podrán llevarse a cabo como último recurso, cuando se hayan explorado todas las alternativas factibles, y únicamente cuando existan salvaguardias de procedimiento y legales adecuadas. Éstas incluyen consultas auténticas con las personas afectadas, una notificación adecuada y la provisión de remedios legales. Nadie debe quedarse sin vivienda y ser vulnerable a otras violaciones de derechos humanos como consecuencia de un desahucio. Toda vivienda alternativa que se facilite deberá ser compatible con las normas internacionales de derechos humanos.

Para más información, véase:

Roma moved 'like pawns on a chessboard' under Rome's 'Nomad Plan', blog, 8 de junio de 2012, disponible en <http://livewire.amnesty.org/2012/06/08/roma-moved-%E2%80%98like-pawns-on-a-chessboard%E2%80%99-under-rome%E2%80%99s-%E2%80%99nomad-plan%E2%80%99/>

The invisible Roma, blog, 4 de abril de 2012, disponible en <http://livewire.amnesty.org/2012/04/04/the-invisible-roma/>

Italia: Briefing to the UN Committee on the Elimination of Racial Discrimination: 80th session, 28 de febrero de 2012 (Índice AI: EUR 30/001/2012), disponible en <http://www.amnesty.org/en/library/info/EUR30/001/2012/en>

Italia: La respuesta equivocada. El "Plan Nómadas" de Italia viola el derecho a la vivienda de la comunidad romaní en Roma, informe, 11 de marzo de 2010 (Índice AI: EUR 30/001/2010), disponible en <http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR30/001/2010/es>

Este trabajo forma parte de la campaña global Exige Dignidad y de la campaña Combatir la Discriminación en Europa, de Amnistía Internacional.

Nombre: Alrededor de 350 romaníes

Sexo: Hombres y mujeres

AU: 182/12 Índice: EUR 30/007/2012 Fecha de emisión: 28 de junio de 2012

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

